



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.-

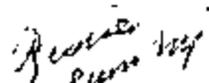
Visto lo solicitado por la Morgue Judicial y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el Tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a la doctora Silvina Fernández (D.N.I. N° 20.199.849) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial mayor (médica patóloga), a la señora Nélica Esther Cuello (D.N.I. N° 4.472.313) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente (técnica en histología) y a un agente con categoría de auxiliar para desempeñarse en la Morgue Judicial a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION